



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA

Creada mediante resolución 248 del 5 de noviembre de 2002 Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Educación Media Técnica aprobada según Resolución No. 393 del 3 de noviembre del 2008. SED Registro educativo Dane No. 14401-01151
Riohacha

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO Y DE RECIBIDO A SATISFACCIÓN FINAL DEL CONTRATO IEAP-022-2025

1. FECHA DE ELABORACIÓN DEL ACTA:

Día	04	Mes	diciembre	Año	2025
-----	----	-----	-----------	-----	------

2. INFORMACIÓN DEL CONTRATO

Contratista:	EMPRESA DE SERVICIOS Y BIENES EMSERBI S.A.S Representante Legal: CARLOS MARIO PERPIÑAN GIRALDO C.C.No. 1.065.639.894 de Valledupar				
Documento Identidad:	NIT. 900.930.639-0				
Dirección y Teléfono:	Calle 7 N° 5- 91 6057290718				
Correo Electrónico:	emserbi2022@gmail.com				
Lugar de ejecución:	Institución Educativa Almirante Padilla, sede principal. Carrera 15 N° 12 - 78				
Referencia:	Contrato IEAP-022-2025				
Objeto Contractual:	Prestar el servicio de Mantenimientos de Infraestructura física y de techos en la sede principal de la Institución Educativa Almirante Padilla.				
DURACIÓN DEL CONTRATO					
Fecha de Acta de Inicio:	27 de noviembre de 2025	Fecha de terminación según Acta de Inicio:	04 de diciembre de 2025	Fecha de terminación de las actividades contratadas:	04 de diciembre de 2025
Valor del contrato:	Veintisiete millones de pesos m/l. (\$27.000.000).				
Plazo de Ejecución:	Cero siete (07) días contados a partir de la fecha de firma del acta de inicio.				
Forma de pago:	Un Único Pago a favor del Contratista, una vez suscrita el acta de recibido final a satisfacción por parte del Supervisor del Contrato				

Riohacha, La Guajira - Carrera 15 No. 12-78 - Teléfonos (605)7304087 – (605)7304061

inealpa.1943@hotmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA

Creada mediante resolución 248 del 5 de noviembre de 2002 Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Educación Media Técnica aprobada según Resolución No. 393 del 3 de noviembre del 2008. SED Registro educativo Dane No. 14401-01151
Riohacha

Póliza única de cumplimiento:	NO APLICA
Póliza calidad de bienes y servicios	NO APLICA
Póliza de Responsabilidad:	NO APLICA
Interventor o Supervisor:	ELOY GUILLERMO BERTY MOSCOTE



ESTADO DE SEGURIDAD SOCIAL
El contratista efectuó los pagos correspondientes a la seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales.

Dejo constancia que el contratista ha entregado a entera satisfacción el servicio objeto del contrato, ha sido verificados y están conforme a las especificaciones y recibidos de conformidad con lo establecido en el mismo las cuales se describen a continuación:

ITEM	DESCRIPCION	UND MED	CANT	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	Adecuación y Reparación del Piso: Incluye suministro de materiales, instalación y nivelación de pisos en zona de espacios de la institución educativa.				
1.1	materiales:				
1.1.1	Tablón cerámico (m ²)	m ²	40	\$80.000	\$3.200.000
1.1.2	Pego porcelánico (bulto)	bulto	25	\$60.000	\$1.500.000
1.1.3	Cemento gris (bulto)	bulto	3	\$30.000	\$90.000
1.1.4	Gravilla (lata)	lata	10	\$25.000	\$250.000
1.1.5	Arena (lata)	lata	10	\$20.000	\$200.000
1.1.6	Boquilla roja (unidad)	und	6	\$15.000	\$90.000

Riohacha, La Guajira - Carrera 15 No. 12-78 - Teléfonos (605)7304087 - (605)7304061

inealpa.1943@hotmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA

Creada mediante resolución 248 del 5 de noviembre de 2002 Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Educación Media Técnica aprobada según Resolución No. 393 del 3 de noviembre del 2008. SED Registro educativo Dane No. 14401-01151
Riohacha

1.1.7	Baldosa biblioteca (m²)	m²	4	\$70.000	\$280.000
1.1.8	Piedra china (bolsa)	bolsa	8	\$17.500	\$140.000
					\$5.750.000
1.2	Mano de obra retiro e instalación de piso				
1.2.1	Mano de obra	Glb	1	\$5.000.000	\$5.000.000
					\$5.000.000
1.3	Transporte, herramientas y consumibles	glb	1	\$500.000	\$500.000
					\$500.000
TOTAL MATERIALES, MANO DE OBRA Y TRANSPORTE PISOS					\$11.250.000
2	Reparación y Reemplazo del Techo: retiro de láminas deterioradas y la instalación de láminas arquitectónicas nuevas en colores blanco y/o verde, incluyendo el refuerzo con ganchos galvanizados y mano de obra especializada para garantizar la fijación al 100% y prevenir filtraciones.				
2.1	materiales:				
2.1.1	Láminas arquitectónicas galvanizadas (3 m c/u, blanco-verde)	und	12	\$550.000	\$6.600.000
2.1.2	1000 ganchos galvanizados tipo J para fijación reforzada	und	1000	\$1.500	\$1.500.000
					\$8.100.000
2.2	Mano de obra especializada:				
2.2.1	Retiro de las láminas en mal estado, Instalación de nuevas láminas, Ajuste y refuerzo con ganchos, Revisión de filtraciones, Aseguramiento estructural, Disposición de residuos	Glb	1	\$6.000.000	\$6.000.000
					\$6.000.000
2.3	Alquiler de Andamios:				
2.3.1	1 torre de andamio completa (o equivalente a 3 cuerpos)	dias	3	\$150.000	\$450.000
					\$450.000
2.4	Transporte y disposición de	Glb	1	\$1.200.000	\$1.200.000

Riohacha, La Guajira - Carrera 15 No. 12-78 - Teléfonos (605)7304087 – (605)7304061
inealpa.1943@hotmail.com



REPÚBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA

INSTITUCIÓN EDUCATIVA ALMIRANTE PADILLA

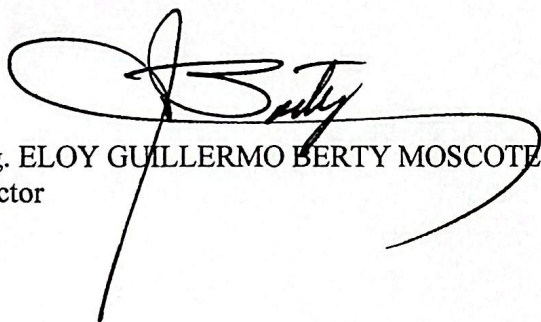
Creada mediante resolución 248 del 5 de noviembre de 2002 Educación Preescolar, Básica Primaria, Básica Secundaria Educación Media Técnica aprobada según Resolución No. 393 del 3 de noviembre del 2008. SED Registro educativo Dane No. 14401-01151

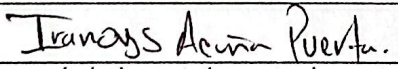
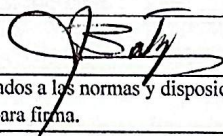
Riohacha

escombros					
					\$1.200.000
TOTAL MATERIALES, MANO DE OBRA, ALQUILER DE ANDAMIOS, TRANSPORTE TECHO					\$15.750.000
GRAN TOTAL PISOS TECHO					\$27.000.000



Para constancia, se firma la presente acta, el día cero cuatro (04) del mes de diciembre de 2025.


Ing. ELOY GUILLERMO BERTY MOSCOTE
Rector

DETALLE	ELABORADO POR:	REVISADO POR:
NOMBRES Y APELLIDOS	IRANOVYS XIMENA ACUÑA PUERTA	ELOY G. BERTY MOSCOTE
CARGO	AUX. ADML. ENCARGADA DE LA CONTRATACIÓN	RECTOR
FIRMA		
Los arriba firmantes, declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustados a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, es nuestra responsabilidad y lo presentamos para firma.		

Riohacha, La Guajira - Carrera 15 No. 12-78 - Teléfonos (605)7304087 – (605)7304061
inealpa.1943@hotmail.com